



# I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

## • OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

#### AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (AGENCIA)

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias del ejercicio 2025.*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 2 de julio de 2024 (BOPA N.º 134 de 10-VII-2024), corregida por Resolución de 02 de junio de 2025 (BOPA N.º 34 DE 19-II-2025) de la entonces Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por parte de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, SEKUENS, destinadas a actividades relacionadas con el fomento y la promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias en régimen de concurrencia competitiva.

*Segundo.*—Por Resolución de 7 de abril de 2025, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana fue aprobada la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias, del ejercicio 2025.

*Tercero.*—La cuantía total máxima autorizada para financiar la convocatoria de ayudas en el ejercicio 2025 es de 5.500.000,00 €.

La financiación procede del propio presupuesto de la Entidad y de la Unión europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

*Cuarto.*—Previa instrucción y tramitación de los expedientes de conformidad con la Base Reguladora decimoquinta, la Comisión de Evaluación, reunida con fecha 9 de diciembre de 2025, para la valoración de las solicitudes y, de conformidad con el orden de prelación entre las solicitudes con informe favorable recogido en el anexo I eleva al Presidente de la Agencia, propuesta de concesión de subvención, por un importe de 5.467.955,61 €.

#### Fundamentos de derecho

En virtud de lo dispuesto la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias; la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones en el Principado de Asturias; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003; la Resolución de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por parte de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, SEKUENS, destinadas a actividades relacionadas con el fomento y la promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias, en régimen de concurrencia competitiva; y la Resolución de 7 de abril de 2025, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, cuyo extracto fue publicado en el BOPA N.º 73 de 15-IV-2025, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva las subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias, del ejercicio 2025, comunicadas ante la Comisión Europea con la referencia SA-118692, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 RGEC.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, por la presente,

#### R E S U E L V O

*Primero.*—Conceder con cargo al presupuesto de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, subvención a fondo perdido a las empresas y por las cuantías y con las condiciones que se relacionan en el anexo II.

La ayuda FEDER será la resultante de multiplicar el importe de la ayuda concedida al beneficiario por la tasa de cofinanciación correspondiente a la región europea en que se ubica, es decir, el Principado de Asturias. Las irregularidades detectadas en el gasto justificado por el beneficiario reducirán la ayuda FEDER de la operación, en cuanto supongan una reducción del importe de la ayuda concedida.

*Segundo.*—Aceptación de la subvención concedida.

Los beneficiarios de las subvenciones concedidas deberán suscribir, en el plazo de un mes desde que así se les requiera, el documento que se les notificará para la aceptación de las condiciones de la ayuda concedida (DECA), siendo esta una exigencia que deriva de que la misma es susceptible de ser cofinanciada con Fondos procedentes de la Unión



Europea. Con la aceptación de la ayuda declarará que en el momento de la concesión la empresa no se encuentra en crisis y que mantiene las relativas a la condición de la empresa como microempresa, Pyme o No Pyme.

La falta de presentación en el plazo indicado de esa aceptación determina que la citada ayuda quedará sin efecto, para lo cual se dictará resolución expresa en este sentido.

*Tercero.*—Los criterios objetivos que han servido de base a la concesión son los determinados en la base Decimosexta de la Resolución de 2 de julio de 2024, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo y en el resuelvo Decimoprimer de la Resolución de 7 de abril de 2025, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.

#### *Cuarto.*—Obligaciones.

Los beneficiarios de estas subvenciones vendrán obligados a cumplir las siguientes condiciones y todas aquellas recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y concordantes del Reglamento de la Ley General de subvenciones, así como lo establecido en la base reguladora decimonovena de las bases reguladoras, la resolución por la que se aprobó la convocatoria, y, en la presente resolución:

En particular, los beneficiarios deberán:

- a) Realizar la actividad objeto de ayuda y justificarla en los plazos establecidos en la convocatoria y la presente Resolución, desarrollando la actuación en la forma descrita en la memoria presentada en la solicitud. Cualquier cambio que se introduzca en las condiciones de realización de la actividad deberá ser comunicado al órgano concedente, para su autorización o denegación, si procede.
- b) Acreditar, ante la Agencia la realización de la actividad, proyecto o la adopción del comportamiento, y también el cumplimiento de los requisitos y las condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- c) Comunicar a la Agencia las renuncias, interrupciones y demás incidencias de las actuaciones objeto de ayuda, en el plazo máximo de diez días desde la fecha en que se produzcan, así como cualquier cambio en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda.
- d) Responder de la veracidad de los documentos aportados y, en general, de la información facilitada, y actualizar cualquier documentación presentada que hubiese sufrido alguna modificación.
- e) Aquellas entidades que desarrollen actividades tanto de carácter económico como no económico deberán tener un sistema de contabilidad que permita distinguir con claridad entre ambos tipos de actividades y entre sus respectivos costes y financiación.
- f) Comunicar a la Agencia, la solicitud y obtención de otras ayudas, públicas o privadas que hubieran obtenido para la misma finalidad o los mismos costes subvencionables de cualquier administración o ente público o privado de cualquier nacionalidad y cualquier causa de incompatibilidad una vez tengan conocimiento de su existencia. El beneficiario queda obligado a realizar dicha comunicación tan pronto se conozca y en todo caso con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, apartado 4 de la Ley General de Subvenciones.
- g) Facilitar cualquier información, comprobación o gestión relativa al objeto de la ayuda que le pueda requerir la Administración del Principado de Asturias y la Agencia, o en su caso, la entidad colaboradora.
- h) Someterse a las actuaciones de comprobación y estadística que se efectúen por la Administración del Principado de Asturias y la Agencia, o en su caso, la entidad colaboradora, y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General del Principado de Asturias, así como cualquier otra actuaciones de control financiero o de comprobación que puedan realizar órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, cuando la información les sea requerida para el ejercicio de dichas actuaciones.
- i) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases y la convocatoria, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

La entidad beneficiaria, según lo establecido en el artículo 74, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, al FSE Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, del Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de visados (en adelante RDC), deberá mantener registros contables independientes o utilizar códigos contables apropiados para todas las transacciones relacionadas con la operación.

- j) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

Independientemente del sistema que se establezca para la justificación de la subvención, la empresa beneficiaria deberá mantener, a disposición de la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, los documentos justificativos relativos a los gastos subvencionados durante un plazo de cinco años a partir del 31 de diciembre del año en que reciba el último pago de la ayuda.

- k) Cumplir con sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.



- I) Hacer público el reconocimiento del apoyo recibido por parte del Gobierno del Principado de Asturias a través de la Agencia y del FEDER en todas las medidas de información y comunicación que los beneficiarios lleven a cabo conforme a lo establecido en la base reguladora vigesimotercera y el resuelvo Decimoquinto de la convocatoria. En este sentido:
1. Las entidades beneficiarias de las ayudas deberán dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de la actuación, según lo dispuesto en la base decimonovena de las Bases Reguladoras. Así, en todas las medidas de difusión y publicidad que lleven a cabo relacionadas con la actuación objeto de ayuda, deberán reconocer el apoyo recibido por parte del Gobierno del Principado de Asturias a través de la Agencia y de la Unión Europea a través del FEDER mostrando:
    - Los logotipos del Gobierno del Principado de Asturias y de la Agencia y del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) 2024-2027.
    - El emblema de la Unión Europea, con la Leyenda "Cofinanciado por la Unión Europea" conforme a las características técnicas establecidas por la Comisión Europea.
    - El logotipo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), debe ser el logotipo de Fondos Europeos.



2. De igual forma, las entidades beneficiarias están obligadas a adoptar las medidas de publicidad que a continuación se indican en relación con la ayuda de FEDER a la actividad subvencionada:
  - Harán una breve descripción de la operación en el sitio web oficial del beneficiario, cuando dicho sitio web exista, y en sus cuentas en los medios sociales, de manera proporcionada en relación con el nivel de la ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacarán la ayuda financiera de la Unión.
  - Proporcionarán una declaración que destaque la ayuda de la Unión de manera visible en documentos y materiales de comunicación relacionados con la ejecución de la operación, destinados al público o a los participantes.
  - Exhibirán en un lugar bien visible para el público al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente con información sobre la operación donde se destaque la ayuda de los Fondos.

Las instrucciones sobre las características técnicas de las placas explicativas permanentes y de los carteles y demás instrumentos de publicidad utilizados, se encontrarán a disposición de los beneficiarios en la dirección [www.sekuens.es](http://www.sekuens.es).

- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en las bases reguladoras, la convocatoria y en el artículo 37 de la LGS referido a causas de reintegro.
- Facilitar a la Agencia, o en su caso, a la entidad colaboradora, mediante la contestación a los cuestionarios que ésta les haga llegar, los datos correspondientes a los resultados obtenidos por el proyecto realizado con el objeto de medir el impacto de los diferentes programas de ayudas.
- De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se formula el Estudio Ambiental Estratégico del Programa Operativo FEDER de Asturias 2021-2027, confirmar que las actuaciones a desarrollar han sido previamente evaluadas bajo el principio DNSH o de no causar un perjuicio significativo acorde al Reglamento (UE) 2021/852, y cuando proceda obtener una Declaración de Impacto Ambiental favorable en aquellos proyectos que sea pertinente para su elegibilidad.
- La aceptación de la subvención, y por tanto de la cofinanciación del FEDER, conlleva el consentimiento del beneficiario para su inclusión en la lista de operaciones a publicar en el portal web al que se refiere el artículo 49.3 del Reglamento RDC.
- En el caso de que haya sido objeto de subvención la adquisición de activos inventariables y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la LGS, dichos activos deberán mantenerse dentro de la actividad económica de la empresa y en el ámbito territorial del Principado de Asturias, así como destinarlos al fin concreto para el que se concedió la subvención, por un período de dos años desde la finalización del plazo de ejecución establecido en la resolución de concesión de la ayuda.

Ello no impedirá la sustitución de instalaciones o equipos que hayan quedado obsoletos debido a la rápida evolución de la tecnología, o se hayan averiado, siempre y cuando la actividad económica se mantenga en Asturias durante el período establecido.

Debe tenerse en cuenta el plazo de durabilidad a que se refiere el artículo 65 del RDC para el caso de operaciones que comprendan inversiones en infraestructuras o inversiones productivas.

- r) Cualquier otra proveniente de la normativa estatal y comunitaria que sea directamente de aplicación.

*Quinto.—Modificación.*

1. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda dará lugar a la modificación de la resolución de la concesión.



2. Los beneficiarios deberán motivar los cambios que se proponen y justificar la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión. Dicha modificación deberá ser autorizada de forma expresa y tendrá efectos desde que se produjeron las causas que la motivan, en los términos que se disponga en las correspondientes convocatorias.

3. Cualquier cambio en el contenido de la resolución requerirá simultáneamente:

- Que el cambio sea solicitado antes de que finalice el plazo de ejecución de la actuación subvencionada y sea autorizado expresamente por la Agencia.
- Que el cambio no afecte a los objetivos perseguidos con la subvención, a sus aspectos fundamentales, ni dañe derechos de terceros.
- Que las modificaciones obedezcan a causas sobrevenidas que no pudieron preverse en el momento de la solicitud.

4. En ningún caso, se admitirán modificaciones esenciales que alteren la naturaleza u objetivos de la actividad subvencionada o dañen derechos de terceros.

5. Las solicitudes de modificación, y se presentará por vía electrónica electrónicamente a través del Registro Telemático de la Agencia en la dirección [www.sekuens.es](http://www.sekuens.es) de la sede electrónica del Principado de Asturias; <https://sede.asturias.es> o del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. De incumplirse dicha obligación y cuando el beneficiario de la subvención ponga de manifiesto en la justificación, que se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la misma, que no alteren esencialmente la naturaleza u objetivos de la subvención, el órgano concedente de la subvención podrá aceptar la justificación presentada siempre y cuando tal aceptación no suponga dañar derechos de terceros, según lo dispuesto en el artículo 86 del RLGS. No obstante, se admitirán en el proceso de certificación, sin que sea necesaria la previa comunicación y aprobación por parte de la Presidencia de la Agencia, las modificaciones en las cuantías de los conceptos subvencionables hasta un importe máximo del 10% de la inversión subvencionable inicialmente aprobada, siempre que ello no suponga un incumplimiento del resto de condiciones exigidas.

6. Aquellas modificaciones que supongan una reducción del gasto subvencionable aprobado, podrán ser aceptadas sin perjuicio de las actuaciones que correspondan en la fase de justificación de la ayuda, conforme a los incumplimientos 2 y 3 de la base reguladora vigesimoquinta, apartado 2, en caso de que finalmente se produjese una desviación a la baja de los requisitos de gasto comprometidos por el beneficiario y fijados en la resolución de concesión de la ayuda.

7. Le corresponde a la Presidencia de la Agencia, previo informe del órgano instructor del expediente y realización de los trámites oportunos, autorizar dichas modificaciones.

8. Las modificaciones que conlleven un incremento del coste subvencionable de la actividad no supondrán, en ningún caso, un incremento en el importe de la subvención concedida inicialmente.

9. La aceptación de las alteraciones por parte del órgano concedente en el acto de comprobación no exime al beneficiario de las sanciones que puedan corresponder con arreglo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

10. Los plazos concedidos para la ejecución y la acreditación del proyecto podrán ampliarse si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros, siempre que la solicitud de aplazamiento haya sido presentada antes de la expiración del plazo inicial, y sin que la ampliación del plazo de acreditación pueda exceder de la mitad del inicialmente concedido, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la LPAC. En el caso de consorcios o proyectos en colaboración, las prórrogas de los plazos se concederán al proyecto en su conjunto y por tanto a todas las entidades participantes en el mismo con independencia de que quien las solicite sea únicamente el representante o la entidad coordinadora de los mismos.

*Sexto.—Justificación de la realización de la actividad.*

1. Los beneficiarios de las ayudas deberán justificar la realización efectiva de las actuaciones y la aplicación de los fondos de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV, artículo 30 y sucesivos de la LGS, y en el título II, capítulo II del RLGS y las bases reguladoras que rigen la convocatoria.

2. Plazo de ejecución: El beneficiario de las ayudas deberá realizar el proyecto en el período comprendido entre las fechas establecidas en el anexo II.

3. En base a lo indicado en el apartado 3 de la base reguladora vigésima, la justificación de las ayudas concedidas con cargo a la presente convocatoria deberá realizarse mediante la modalidad de Cuenta Justificativa con aportación de justificantes de gastos según lo previsto en los artículos 72 y 73 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4. Una vez concluido el proyecto, se podrá presentar la cuenta justificativa junto con la documentación que demuestre el cumplimiento de las condiciones establecidas y la consecución de los objetivos previstos, siendo la fecha límite para su presentación tres meses después de la finalización del período establecido en la resolución de concesión para la ejecución del proyecto.

5. La cuenta justificativa se acreditará empleando el modelo establecido al efecto, que estará disponible en la página web [www.sekuens.es](http://www.sekuens.es), y se presentará por vía electrónica a través del Registro Telemático de la Agencia en la dirección [www.sekuens.es](http://www.sekuens.es), de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es>, o del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> que contendrá al menos la siguiente documentación:

- Solicitud de pago de la subvención según el modelo establecido al efecto, en donde se consignará el presupuesto aceptado y la subvención concedida a efectos de abonar la correspondiente subvención.



- Memoria de actuación justificativa en la que se detallen las actividades realizadas en el marco del proyecto, incluyendo sus objetivos, las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos.
- Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que incluya:
  - Relación clasificada de los gastos de la actividad con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
  - Además, si para alguno de los gastos presentados concurre el supuesto previsto en el apartado 3 del artículo 31 de la LGS, deberán adjuntar la documentación referida en la base reguladora 7, apartados 7.6, 7.7 y 7.8, en caso de que no se hubiera aportado en la solicitud de la ayuda.
  - Relación detallada de otros ingresos y subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación de importe y procedencia.
  - Una descripción del modo en que el beneficiario cumple con la obligación de mantener registros contables independientes o utilizar códigos contables apropiados para todas las transacciones relacionadas con la operación.
- Documentación acreditativa de haber realizado las medidas de publicidad del carácter público de la financiación de la actuación.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, así como con la de la Administración del Principado de Asturias y frente a la Seguridad Social, únicamente en el supuesto de haber manifestado oposición expresa a la consulta de datos por la Administración.

6. Según lo establecido en el artículo 31.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que los gastos presentados sean admisibles, los pagos correspondientes deberán haber sido abonados en los plazos establecidos en el artículo 4 de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que como regla general es de 30 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, incluso cuando hubiera recibido la factura o solicitud de pago equivalente con anterioridad, o de 60 días naturales si existe de un pacto entre las partes, el cual deberá ser debidamente acreditado. Los gastos que no cumplan estos plazos de pago serán excluidos del importe subvencionable justificado, lo que podría suponer que la subvención que finalmente se certifique se minore respecto a la aprobada.

7. Se considerará gasto realizado, lo facturado durante el período de ejecución y que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de acreditación. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

8. La presentación por vía electrónica no exime a los beneficiarios de las obligaciones de conservar los documentos justificativos conforme a lo establecido en la base reguladora decimonovena, apartado 2, j).

9. En los proyectos en colaboración, la empresa líder o coordinadora del proyecto deberá además presentar una declaración, siguiendo la estructura indicada en la cuenta justificativa, en la que se refleje el desarrollo del conjunto del proyecto en base a las actividades realizadas por las diferentes empresas participantes en el mismo, de acuerdo con las premisas planteadas en la memoria inicial presentada con la solicitud de ayuda.

10. En caso de que alguna de las empresas beneficiarias participantes en un proyecto en colaboración causara baja en el mismo o se produjera una revocación total de la ayuda durante el proceso de certificación, los demás participantes podrán seguir acreditando la ejecución del proyecto siempre que, a pesar de la baja, el proyecto global se haya realizado manteniendo los objetivos iniciales y la ejecución global acreditada alcance al menos el 60% del presupuesto total subvencionable aprobado.

11. En los proyectos en colaboración, la justificación se realizará de manera conjunta para todas las empresas participantes, con independencia del momento en que cada una presente su solicitud de cobro. Por este motivo, el proceso de certificación no comenzará hasta que se hayan recibido las solicitudes de cobro de todas las empresas implicadas.

12. Recibida la documentación de justificación de la ayuda, la Agencia examinará y verificará que está debidamente cumplimentada y documentada de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en esta convocatoria. Si se apreciara la existencia de defectos subsanables o no estuviese acompañada de los documentos exigidos, se requerirá a la entidad beneficiaria para que los subsane en el plazo de diez días hábiles, conforme a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

13. Transcurrido el plazo establecido para la presentación de la documentación acreditativa, sin haberse presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada en los términos previstos en las bases reguladoras, la convocatoria y la presente Resolución. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en este apartado llevará consigo la revocación de la subvención, la exigencia de reintegro en su caso y demás responsabilidades establecidas en la LGS. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que, conforme a la LGS, le correspondan.

14. Comprobación: recibida la justificación de la ayuda, la Agencia examinará y verificará que se halla debidamente cumplimentada y documentada de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y la convocatoria. Si se apreciara la existencia de defectos subsanables o no estuviese acompañada de los documentos exigidos, se requerirá a la entidad beneficiaria para que los subsane en el plazo de diez días hábiles, conforme a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

15. La Agencia podrá proceder a la inspección física de los elementos tangibles, a la revisión de datos objetivamente contrastables o a la existencia de algún tipo de soporte documental para la comprobación de la efectiva realización por el beneficiario de las actividades subvencionadas, con el objetivo de verificar la concordancia entre las actividades



realizadas y las recogidas en la memoria resumen de las actuaciones, así como entre estas y los documentos aportados para la revisión económica.

16. La Agencia, podrá asimismo requerir al beneficiario que aporte aquella documentación o información complementaria que considere necesaria en función de las características del proyecto.

#### *Séptimo.—Pago de las subvenciones.*

1. Con carácter general, las subvenciones se harán efectivas al beneficiario en un solo pago, mediante transferencia bancaria, a la cuenta designada y previa justificación de la realización de la actividad o proyecto para el que se concedió la subvención, una vez emitido el correspondiente informe de certificación y cumplimiento por el Área competente de la Agencia.

2. De forma excepcional, las subvenciones se podrán hacer efectivas al beneficiario antes de la finalización y certificación del proyecto mediante los siguientes mecanismos:

- a) Pagos a cuenta o fraccionados: Previa justificación y siempre que el objeto de la subvención admita fraccionamiento por ser susceptible de utilización o aprovechamiento separado, se podrán autorizar abonos parciales que consistirán en el pago fraccionado del importe de la subvención, abonándose por cuantía equivalente o proporcional a la justificación presentada. En todo caso, la solicitud de un abono fraccionado deberá ser superior al 50% de la subvención concedida y no podrá superar el 80% de la misma, sin que en ningún caso pueda presentarse más de una solicitud de abono fraccionado.
- b) Pagos anticipados: Mediante Resolución de la Presidencia de la Agencia, previo informe técnico, se podrán autorizar abonos anticipados, que supongan entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención y siempre que el importe a abonar anticipadamente no supere el 80% del importe total de la subvención concedida. Una vez autorizado el pago anticipado, para hacerse efectivo y al objeto de asegurar la efectiva finalización o ejecución del proyecto objeto de subvención, se requerirá la previa presentación en la Agencia, del correspondiente aval en los términos que se determina en la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones y posteriores modificaciones.

3. En caso de haber recibido pagos a cuenta o anticipados por importe superior a la subvención que se vaya a justificar finalmente, voluntariamente el beneficiario podrá en cualquier momento reintegrar a la Agencia los remanentes no aplicados, así como los intereses de demora. Una vez hecho el reintegro deberá comunicarlo por escrito mediante la correspondiente carta de pago de devolución voluntaria.

4. No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no sea deudor de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas, vencidas, liquidadas y exigibles, debiendo presentar una acreditación de tales extremos en el caso de que el solicitante haya denegado el consentimiento para la obtención por la Agencia de estos certificados.

5. En todos los demás aspectos relativos al pago de las subvenciones concedidas, se estará a lo dispuesto en la base reguladora vigesimoprimera.

#### *Octavo.—Incumplimiento, revocación y reintegro.*

1. La concurrencia de cualquiera de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas en presente Resolución o de las obligaciones contenidas en las bases reguladoras y la convocatoria dará lugar, previa tramitación del oportuno expediente de incumplimiento, a la revocación total o parcial de la ayuda y al reintegro, en su caso, de las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes conforme a los criterios de proporcionalidad que se establecen a continuación.

2. En aplicación de lo recogido en el artículo 17.3 n de la LGS, cuando el beneficiario acredite una actuación inequívocamente tendente al cumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones en los posibles incumplimientos se aplicarán los criterios de graduación respondiendo al principio de proporcionalidad que se establecen en la base reguladora vigesimoquinta apartado 2 y en el resuelvo vigesimoprimero de la convocatoria que concreta los porcentajes relativos a los incumplimientos 2 y 3 en la siguiente forma:

N.º	Incumplimiento	Corrección	Comentario
2	Desviaciones a la baja de los requisitos de gasto comprometidos por el beneficiario y fijados en la resolución de concesión de la ayuda menores o iguales al 40%.	0%	Se procederá a una revocación parcial del importe de la ayuda concedida proporcional a la desviación producida
	Desviaciones a la baja de los requisitos de gasto comprometidos por el beneficiario y fijados en la resolución de concesión de la ayuda menores o iguales al 60% y mayores al 40%.	20%	Se procederá a una revocación parcial del importe de la ayuda concedida proporcional a la desviación producida reduciendo el porcentaje de subvención aprobado en un 20% que se aplicará al gasto subvencionable justificado



N.º	Incumplimiento	Corrección	Comentario
3	Desviaciones a la baja de los requisitos de gasto comprometidos por el beneficiario y fijados en la resolución de concesión de la ayuda superiores al 60%.	100%	Se procederá a una revocación total de la ayuda concedida (salvo en el supuesto de indicado en la llamada (1) de la tabla recogida en las bases)

3. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base reguladora vigesimoquinta, procederá una revocación total de la ayuda concedida y, cuando corresponda el reintegro de las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes y/o la pérdida del derecho de cobro en el supuesto de que se produzca el desarrollo de una actuación no coincidente con el proyecto.

4. Para los proyectos en colaboración en los que las desviaciones a la baja impliquen que no se han realizado en colaboración efectiva o en los que finalmente no haya participado ninguna Pyme, pero los beneficiarios hayan acreditado una actuación inequívocamente tendente al cumplimiento de sus compromisos, la intensidad aprobada en la resolución de concesión de la subvención se verá reducida en los 10 puntos porcentuales adicionales aplicados según el apartado 3 del Resuelvo Decimocuarto de la convocatoria, y será a partir de esta nueva intensidad sobre la que se aplicará la reducción del porcentaje de subvención motivado por desviaciones a la baja que se establece en el apartado anterior.

5. La Resolución por la que se acuerde la revocación, o en su caso, la revocación y reintegro de la subvención será adoptada por la Presidencia de la Agencia, previa instrucción del expediente en el que, junto con la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y las alegaciones presentadas por los beneficiarios.

6. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, y su cobranza se llevará a efecto con sujeción a lo establecido para esta clase de ingresos en el texto refundido de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio (TRREPPA). Además de la devolución, total o parcial según proceda, de los fondos públicos indebidamente percibidos, se exigirá el interés de demora devengado desde el momento de abono de los mismos hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro. El interés exigible se calculará sobre el importe a reintegrar de la subvención concedida. La falta de reintegro de las cantidades reclamadas en período voluntario dará lugar a su cobro por vía de apremio con arreglo a la normativa vigente.

*Noveno.*—Desestimar las solicitudes a las empresas por los motivos que se indican en cada caso, relacionadas en el anexo III.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOPA, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Agencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOPA, no pudiendo simultánearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Llanera, a 17 de diciembre de 2025.—El Presidente de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias.—Cód. 2025-10586.



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

8/26



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

### Proyectos individuales no PYMES

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Puntuación
IDE/2025/000503	A33011826	SERESCO SA	preignitia: IoT y Deep Learning para la lucha contra los incendios	85,00
IDE/2025/000419	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	INVESTIGACIÓN DE PRETRATAMIENTOS INDUSTRIALES AVANZADOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN SELECTIVA Y SOSTENIBLE DE MATRICES INDUSTRIALES COMPLEJAS	84,00
IDE/2025/000507	A33011826	SERESCO SA	MAPPLE: Monitorización Avanzada de Patologías mediante Predicción Localizada Espectral	80,00
IDE/2025/000415	A33344078	ASTURFEITO SA	Diseño de un Sistema Avanzado y Sostenible para la Generación de Energía Limpia	78,00
IDE/2025/000449	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	ESTUDIO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ADSORCIÓN PARA LA REVALORIZACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS INDUSTRIALES	76,00
IDE/2025/000110	B33976598	NOEGA SYSTEMS SL	DESARROLLO DE SISTEMA DE ALMACENAJE ESPECIALIZADO PARA SHUTTLE DE PALETAS MULTIDIRECIONAL (SISTEMA SHUTTLE-4-WAYS)	73,00
IDE/2025/000443	B74316969	DREAMGENICS SL	Identificación de marcadores genéticos con valor pronóstico y terapéutico en los tumores sinónomas mediante RNA-Seq	72,00
IDE/2025/000534	B74378795	NANOVEX BIOTECHNOLOGIES SL	Investigación para el desarrollo de sistemas lipídicos avanzados para la liberación controlada y eficiente de fungicidas en aplicaciones agrícolas (AGROLIPID)	72,00
IDE/2025/000510	A33011826	SERESCO SA	TickIA: IA generativa para la optimización del servicio de soporte técnico TI.	71,00
IDE/2025/000442	F33009374	COOPERATIVA FARMACEUTICA ASTURIANA	MODELOS DE PREDICCIÓN Y GESTIÓN DE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	70,00
IDE/2025/000540	A03161270	CORPORACION PEÑASANTA SA	ALIMENTARIA NUTRIFAT: NATAS Y MIXES LÁCTEO-VEGETALES MÁS SALUDABLES. Desarrollo de nuevas formulaciones con un perfil nutricional mejorado de ácidos grasos. Estudio tecnológico del impacto en la organolepsis y funcionalidad.	69,00
IDE/2025/000397	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	Nuevos Módulos Fotovoltaicos integrados en sistemas de construcción de fachadas aislantes, ligeras y eficientes - FAISOL	66,00
IDE/2025/000427	A33006404	INDUSTRIAS LACTEAS ASTURIANAS SA	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS UNTABLES	66,00
IDE/2025/000425	A33004524	QUIMICA DEL NALON SA	Diseño de un proceso en continuo para la producción de brea sintética a partir de aceite de antraceno por polimerización oxidativa (OXSYNBREA)	62,00
IDE/2025/000457	A33845009	IZERTIS SA	DEBIIA: Diagnóstico de Enfermedades de Baja Incidencia asistido por Inteligencia Artificial	61,00
IDE/2025/000527	B74126327	CAFENTO COFFEE FACTORY SL	DELFOIS - Sistema inteligente para la identificación de oportunidades comerciales y	59,00



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Puntuación
			optimización de tarifas basado en análisis geoespacial y datos contextuales	
IDE/2025/000562	A33030818	ASTILLEROS GONDAN SA	Desarrollo de metodología para minimizar distorsiones en la fabricación de grandes estructuras navales	59,00
IDE/2025/000463	B74335167	GONVAUTO ASTURIAS SL	Plataforma inteligente para la selección óptima de materiales en la fabricación de tubos de precisión para automóvil (FINDER)	54,00

### Proyectos Pymes o en colaboración con Pymes

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000467	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	Investigación de nuevos materiales cerámicos multifuncionales para su uso en el calentamiento eléctrico de la industria siderúrgica (RECON)	SI	78,00
IDE/2025/000493	B74255902	NANOKER RESEARCH SL	Desarrollo de un método de análisis de espectroscopía óptica y algoritmos de aprendizaje automático para la caracterización de suelos [SoilXpectroscopA]	SI	78,00
IDE/2025/000395	B33628025	EXCADE SL	Desarrollo de una nueva generación de transistores orgánicos electroquímicos sostenibles para biosensores miniaturizados (BIOECT).	NO	78,00
IDE/2025/000401	B74249392	MICRUX FLUIDIC SL	Desarrollo de un sistema digital avanzado para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y recolección de evidencias digitales con seguridad jurídica en entornos industriales complejos y con conectividad limitada	NO	78,00
IDE/2025/000482	B74358458	INTEGRAL THERMAL SHIELD SL (ITS)	Equipos de Protección Individual Modulares con Validación Funcional, Diseño Avanzado y Materiales Técnicos innovadores	NO	78,00
IDE/2025/000517	B33827320	FUTUVER CONSULTING SL	PRL-Smart: Sistema digital avanzado para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y recolección de evidencias digitales con seguridad jurídica en entornos industriales complejos y con conectividad limitada	NO	78,00
IDE/2025/000458	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	TRIASIST - Optimización del triaje hospitalario utilizando Inteligencia Artificial: codificación automática y apoyo a la decisión clínica.	NO	77,00
IDE/2025/000532	B33027814	PRODUCTOS CARNICOS EL CUZO SL	Proyecto DAPLNUM - Desarrollo de alternativas plant based untables nutricionalmente mejoradas.	NO	77,00
IDE/2025/000543	B19384338	ENREV INNOVATION FOR SUSTAINABILITY SL	INVESTIGACION DE ALGORITMOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA LA INTEGRACION OPERATIVA DE BATERIAS ADICIONALES EN VEHICULOS ELECTRICOS Y SU GESTION EN ESTACIONES DE RECARGA E INTERCAMBIO	NO	77,00
IDE/2025/000454	A33015454	CERAMICA DEL NALON SA	SENSORIZACION INALAMBRICA DE MATERIALES REFRACTARIOS PARA CUCHARAS DE ACERO	NO	75,00
IDE/2025/000466	B33883026	COUTO MAQUINARIA SL	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA NUEVA TECNOLOGIA DE RECOGIDA INTELIGENTE DE ABRASIVO EN CABINAS DE CHORREADO	NO	75,00
IDE/2025/000502	A33675976	EBROKER INSURANCE TECHNOLOGIES SA	Middleware API ebroker para la orquestación y exposición de servicios de conectividad sectorial (sector asegurador)	NO	75,00
IDE/2025/000438	B55430979	SANDMAIR, BOEHLER & PARTNER, SL		SI	74,00



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

9/26



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000551	B74078817	BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL SL	HEIMDALL - Investigación aplicada para la validación de una red autónoma de seguimiento y localización remota y continua de fauna silvestre mediante telemetría VHF.	SI	
IDE/2025/000465	B74198458	GARCIA NUÑO EL CHICO SL	CURECAST: Predicción Inteligente de la Calidad del Chorizo	NO	74,00
IDE/2025/000558	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	TerraCoding: Investigación industrial para el desarrollo de una metodología optimizada para el estudio integral de la biodiversidad en entornos terrestres utilizando metabarcoding.	NO	74,00
IDE/2025/000423	B33982125	AUDENTIS NETWORK SL	LITA - Sistema de Inteligencia Artificial para el cuidado emocional y cognitivo en residencias de personas mayores	NO	73,00
IDE/2025/000429	B33763152	FLUID SYSTEM SL	IAH-Virtual: Plataforma Inteligente para el Diseño Virtual de Sistemas Oleohidráulicos en Aplicaciones Offshore mediante Inteligencia Artificial	NO	73,00
IDE/2025/000461	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	SEPS-IA - Mitigación de sesgos, validación y refinamiento de modelos de IA predictivos aplicados a la detección precoz de sepsis en entornos clínicos	NO	73,00
IDE/2025/000523	B52543212	SVMAC INGENIERIA SISTEMAS Y VEHICULOS SL	PACK2025 Incremento en las prestaciones, rendimiento y funcionalidad del vehículo P75D de SVMAC.	NO	73,00
IDE/2025/000533	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Diseño de componentes de radiofrecuencia para fabricación avanzada mediante Inteligencia Artificial	NO	73,00
IDE/2025/000460	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	Investigación de técnicas electromagnéticas avanzadas y no destructivas para la caracterización de fase metalúrgica en carril ferroviario (MAGNETO)	SI	71,00
IDE/2025/000525	B52553831	DELTADIGITAL SYSTEMS SL		SI	
IDE/2025/000537	A33014465	PASEK ESPAÑA SA	INVESTIGACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE FINOS Y AGREGADOS DE DUNITA EN LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS FUNCIONALIZADOS (DUN4FUN)	SI	71,00
IDE/2025/000552	A33110008	MORTEROS DEL PRINCIPADO SA		SI	
IDE/2025/000539	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	Aleaciones de endurecimiento por precipitación para resistencia estructural en automoción (ALEGRE)	SI	71,00
IDE/2025/000542	A33701749	VEROT SA		SI	
IDE/2025/000407	B70809892	ARQUEA BIOLOGICAL INNOVATIONS SL	Desarrollo de nuevas herramientas para la detección molecular de biofilms en la industria agroalimentaria (BioGuard)	NO	71,00
IDE/2025/000418	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de un Sistema Fotónico Avanzado para la Detección Simultánea de Contaminantes Microbiológicos en Entornos Industriales Alimentarios	NO	71,00
IDE/2025/000473	B13647029	LESS THAN THREE TECH SL	Monitorización Sintética para Observabilidad predictiva	NO	71,00
IDE/2025/000501	B01920313	PRESENCE XR SOLUTIONS SL	MIRAI: Formación inmersiva con IA que acerca el aula a cualquier lugar	NO	71,00
IDE/2025/000522	A33006644	ARCILLAS REFRACTARIAS SA	INVESTIGACIÓN SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LODOS ARCILLOSOS COMO ADITIVACIONES ACTIVAS PARA CEMENTOS BAJOS EN CARBONO (VALOCLAY-CEM)	SI	70,00
IDE/2025/000530	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA		SI	
IDE/2025/000396	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de una plataforma biotecnológica para la evaluación de la biodiversidad y el impacto medioambiental	NO	70,00
IDE/2025/000416	B74377821	TWAVE SL	Inteligencia Artificial en el borde para el mantenimiento predictivo basado en análisis de vibraciones	NO	70,00



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000477	B33600834	G JUNQUERA MARITIMA SL	Validación hidrodinámica y energética de una nueva configuración de propulsión gemela en buque BESEL	NO	69,00
IDE/2025/000556	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	MetaBatCoding: Investigación industrial para el desarrollo de sistemas de detección e identificación de quirópteros en entornos naturales y operativos utilizando ADN ambiental aerotransportado.	NO	69,00
IDE/2025/000422	B33848789	ESPIRAL MICROSISTEMAS SL	Desarrollo de un sistema inteligente para el mantenimiento predictivo de activos industriales IT basado en IA y Machine Learning	NO	68,00
IDE/2025/000509	B74433798	OKTICKET SL	ARIA - Asistente de Inteligencia de Recursos Adaptativo (Adaptive Resource Intelligence Assistant)	NO	68,00
IDE/2025/000437	B74473133	WINDAR TECHNOLOGY AND INNOVATION SL	SMARTBEND: Investigación en una solución de visión artificial para monitoreo automático y sin contacto del radio de curvatura en procesos de fabricación	SI	67,00
IDE/2025/000488	B52547866	TACTICA TIC SL		SI	
IDE/2025/000410	B33628025	EXCADE SL	Solución Integral de Gestión de Bolsa de Tierras mediante sistema Automatizado de Medición Volumétrica con Tecnología LiDAR e inferencia de propiedades de mezclas de suelos [REMEX]	NO	67,00
IDE/2025/000506	B13788815	IMAGE ANALYST PROCESSING SL	Desarrollo de modelos matemáticos avanzados para la clasificación de vegetación mediante datos hiperespectrales satelitales y LiDAR aéreo	NO	67,00
IDE/2025/000400	B74165457	METROHM DROPSENS SL		SI	
IDE/2025/000491	B70993290	GLOTAC TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	Nanomateriales inteligentes integrados en tintas de serigrafía para la obtención de dispositivos electródicos sensibles (NANOSMARTSENS)	SI	66,00
IDE/2025/000451	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Oxi-gasificadores de residuos sólidos urbanos para la obtención de syngas renovable y recuperación de metales, valorizando el oxígeno viento en los electrolizadores orientados a la generación de hidrógeno verde: OXIHGAS	SI	66,00
IDE/2025/000479	A33223413	NOGUERA SA		SI	
IDE/2025/000406	B52567831	PIBICO COMPAÑIA DE INTELIGENCIA DENEGOCIO Y CONTROL SL	CONSUM-IA Sistema Inteligente de Optimización Energética con IA Explorable y Variables Exógena	NO	66,00
IDE/2025/000474	B52553419	PROSAFETY SOFTWARE SL	Planes de acción en materia de seguridad industrial a través de Inteligencia Artificial Generativa	NO	66,00
IDE/2025/000489	A33009036	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS SA	VIRTEX: Exploración de mundos virtuales colaborativos en la Web 4.0 orientada a la comercialización avanzada de producto inmobiliario.	NO	66,00
IDE/2025/000497	B33872094	DICAMPUS SL	TutorAI	NO	66,00
IDE/2025/000305	B74435892	ASTUR GUNEA SL		SI	
IDE/2025/000308	B74125998	MADERA LOPEZ ERNESTO 0006731385, SL	CRACKERS DEL SABOR	SI	65,00
IDE/2025/000436	A33075201	TALLERES VICENTE MERINO SA	Modular 3 Deck Cryogenic IQF Freezer Tunnel Development Project	NO	65,00
IDE/2025/000462	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	DASRAIL: Mantenimiento predictivo de vía mediante la investigación de técnicas basadas en Distributed Acousting Sensing	SI	64,00
IDE/2025/000475	B75315234	EONIX INNOVATION SL		SI	
IDE/2025/000455	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	DESARROLLO DE HERRAMIENTA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA EN ENTORNO BIM	NO	64,00



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

10/26



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000472	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	NUEVO ENTORNO DE MODELACIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	NO	64,00
IDE/2025/000541	B33362195	ASTURPRO SL	Investigación del impacto biomecánico de la pisada según calzado y morfología del usuario mediante IA	NO	64,00
IDE/2025/000544	B72490055	INFITECH INGENIERIA SL	Plataforma GECKO smart+: Proyecto de Investigación Industrial para el Desarrollo de una Plataforma Inteligente de Gestión Energética Distribuida basada en Tecnologías IA-Edge, con Alta Seguridad y Eficiencia Operativa, orientada al Mercado de Flexibilidad y la Transición Verde	NO	64,00
IDE/2025/000513	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Proyecto MIX-PTHP: Investigación en nuevos sistemas de generación energética de baja y media temperatura, mediante la hibridación de tecnologías de captación solar sobre cubiertas y su asociación a bombas de calor de media temperatura, en ámbito industrial y urbano (distritos)	SI	63,00
IDE/2025/000526	B74285537	ALUSIN SOLAR SL	Controlled Ultrasound and Thermal Integrated System (C.U.T.I.S)	SI	
IDE/2025/000393	B33778499	TERMOSALUD SL	SAFEBOOK - Sistema Inteligente para la Detección de Anomalías en Reservas y Cancelaciones	NO	63,00
IDE/2025/000402	B74446097	SITIVER SOCIEDAD LIMITADA	LISA - Licitaciones Inteligentes mediante Sistemas de Aprendizaje	NO	63,00
IDE/2025/000500	B33947508	TALENTO TRANSFORMACION DIGITAL SL	NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y LA OPTIMIZACIÓN DE CAMINOS Y SUPERFICIES	NO	62,00
IDE/2025/000433	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	SAST-IA: Análisis estático de calidad del código reforzado con IA Generativa	NO	62,00
IDE/2025/000481	B52523644	UBIQWARE STUDIO SL	Sistema de Inspección por Visión Artificial para Amarre de Bobinas (SIABO)	NO	62,00
IDE/2025/000548	A33784596	SISTEMAS ESPECIALES DE METALIZACION SA	MODWEC - Investigación en nuevos sistemas modulares OWC inteligentes (adaptativos) para extracción de energía de las olas en diques existentes	SI	61,00
IDE/2025/000459	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	VIGÍA - Visión Inteligente para la Gestión Integral de la Seguridad en entornos Industriales Automatizados	SI	
IDE/2025/000535	A33613308	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA	ORKEON - Entorno Inteligente de Consulta Empresarial por Lenguaje Natural para la Industria Conectada	SI	61,00
IDE/2025/000483	B33870650	GESIMDE ASOCIADOS SL	K-LASER VISION: DESARROLLO DE ALGORITMOS DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE DEFECTOLOGÍA GENERADA EN SOLDADURA LÁSER	NO	
IDE/2025/000485	B33824830	INTERMARK IT 96 SL	Mass-GDS (Massive Geospatial Data System)	NO	61,00
IDE/2025/000494	B52536174	KNOW-HOW INNOVATIVE SOLUTIONS SL	ANÁLISIS AVANZADO Y Detección predictiva de desviaciones dimensionales en componentes eólicos offshore mediante IA integrada	NO	61,00
IDE/2025/000516	B33971730	LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	Membranas de matriz mixta nanoauditivadas para aplicaciones industriales	NO	61,00
IDE/2025/000520	B33988387	INTRAZADOS SLP	Proyecto Btl: Integración del proceso de obtención de combustibles líquidos renovables, como nueva ruta para la valorización de la biomasa forestal, de forma integrada y compatible con su uso alternativo en generación eléctrica y térmica (trigeneración)	SI	60,00
IDE/2025/000524	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Terre3: Plataforma avanzada de visualización 3D interactiva y realidad aumentada para entornos turísticos y urbanos inteligentes.	SI	
IDE/2025/000440	B74428822	CERTAS FORESTAL SL	Visionary IA, GESTIÓN CLÍNICA CENTRADA EN EL PACIENTE PARA UN TRATAMIENTO INTELIGENTE	SI	60,00
IDE/2025/000496	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN TERMO-FLUIDO-DINÁMICO DE AUTOCLAVES DE GRAN TAMAÑO	SI	
IDE/2025/000504	B33031683	MADERAS GARCIA HERMANOS SL	FLEETGEN: Sistema Inteligente de Diagnóstico Federado para Flotas de Grupos Electrógenos	SI	59,00



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000421	B09685595	INTERMARK DATA, SL	Plataforma de inteligencia artificial para la predicción de defectos en software mediante aprendizaje automático durante las fases de testing y puesta en producción (TestML)	NO	59,00
IDE/2025/000439	B33906397	NEO INGENIERIA INFORMATICA SL	Desarrollo de sistema con capacidades de IA para la robotización y validación de documentos CAE [Proyecto IACAE 5.0]	NO	59,00
IDE/2025/000450	B16863003	ARITIUM TECHNOLOGIES SL	ADOSA: Diagnóstico Automatizado de la Apnea del Sueño con Inteligencia Artificial	NO	59,00
IDE/2025/000495	B74371808	INNVEL2 CONSULTING SL	Artificial Intelligence for Respiratory Evaluation [AIRE]	NO	59,00
IDE/2025/000498	B52504511	SEMILLA PROYECTOS INTERNET SLL	Planificador de estructuras organizativas empresariales basadas en IA [Configurador Exp-IA]	NO	59,00
IDE/2025/000417	B33975269	ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS SL	Investigación para la aplicación de IA híbrida cognitiva y generativa en la gestión eficiente de plazos. IA_FORBLED	NO	58,00
IDE/2025/000499	B52543691	FLAME ANALYTICS SL	Visión Artificial Inteligente para la Detección Proactiva de Amenazas en Infraestructuras críticas [FLAME-SECURE]	NO	58,00
IDE/2025/000531	B33996844	VISUAL IT NETWORKS SL	Terre3: Plataforma avanzada de visualización 3D interactiva y realidad aumentada para entornos turísticos y urbanos inteligentes.	NO	58,00
IDE/2025/000391	B52529484	VISIONARY TOOL SL	Visionary IA, GESTIÓN CLÍNICA CENTRADA EN EL PACIENTE PARA UN TRATAMIENTO INTELIGENTE	NO	57,00
IDE/2025/000445	A33604513	INDUSTRIAL OLMAR SA	DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN TERMO-FLUIDO-DINÁMICO DE AUTOCLAVES DE GRAN TAMAÑO	NO	57,00
IDE/2025/000470	B33778333	VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA SL	FLEETGEN: Sistema Inteligente de Diagnóstico Federado para Flotas de Grupos Electrógenos	NO	57,00
IDE/2025/000480	B75909572	HEX61 3D PRINTING SOLUTIONS SL	INDUSTRY 3D: Nuevas soluciones basadas en impresión 3D para optimización de transferencia térmica y recuperación de calor en tubos radiantes	SI	56,00
IDE/2025/000511	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	PeltonIA: Investigar y desarrollar un sistema de supervisión de turbinas pelton mediante inteligencia artificial y técnicas de meta-learning	SI	
IDE/2025/000394	B52527777	ALAVISTA STUDIO SL	ESTUDIO Y DESARROLLO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRESIÓN EFECTIVA EN INYECCIÓN DE RESINAS EXPANSIVAS	NO	56,00
IDE/2025/000426	B74385048	GLOBAL DE ASESORAMIENTO Y APLICACION TECNICA SL	Investigación en materiales, modelos de simulación de enfriamiento rápido y parámetros de un proceso híbrido con fabricación aditiva para desarrollar un nuevo concepto de moldes	NO	56,00
IDE/2025/000486	B75909572	HEX61 3D PRINTING SOLUTIONS SL	Órculos inteligentes para certificar eventos visuales del mundo real mediante IA y blockchain	NO	56,00
IDE/2025/000512	B55469613	LDV INNOVATION SL	METANOGENHICA - Metano para la generación dual de Hidrógeno y carbono útil	NO	56,00
IDE/2025/000518	B74464710	H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES, SL	APP TURISMO AVANZADO EN ASTURIAS	NO	55,00
IDE/2025/000560	B52528742	BE ONE MCP APPS SL	Generación automática de Ofertas Técnicas con IA Generativa y Machine Learning	NO	55,00
IDE/2025/000565	B33663279	ITURCEMI SL		NO	55,00



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

11/26



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Numero Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Colabor	Puntuación
IDE/2025/000420	B95970810	BIZKARES BIOSOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PURIFICACIÓN DE EXTRACTOS PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS CON APLICACIONES EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	NO	54,00
IDE/2025/000428	B74385840	NAECO RECYCLING SL	Valorización del residuo celulosa/plástico procedente de la depuración de aguas residuales industriales generadas en el reciclaje de envases Post-Consumo	NO	54,00
IDE/2025/000447	A33062407	ENVIRA SOSTENIBLE SA	PROTO-AIR - Sistema de Protocolización Inteligente para Captura de Datos Atmosféricos	NO	54,00
IDE/2025/000519	A33883331	INSTITUTO GERONTOLOGICO MONTEVIL SA	CUIDA INSIGHTS - Sistema Inteligente de Monitorización Multiparamétrica y Análisis de Datos para la Atención Personalizada de Pacientes Crónicos en Entornos Geriátricos	NO	54,00
IDE/2025/000521	B88035969	GALEO TECH SL	Arquitectura de Extremo a Extremo, basada en la adquisición, tratamiento masivo de datos y uso de IA generativa, para la generación de informes de Sostenibilidad (E2ESOS)	NO	54,00
IDE/2025/000528	B52567617	GRUPO INSTITUTO GERONTOLOGICO IGA, SL	AIRENA - Sistema Predictivo de Riesgos de Salud Vinculados a la Calidad del Aire en Viviendas Colectivas con Alto Grado de Vulnerabilidad	NO	54,00
IDE/2025/000568	B10956001	U4I TALENT AND INNOVATION TECHNOLOGIES SL	ULINK by U4IMPACT: tecnología para potenciar la innovación y el empleo	NO	54,00
IDE/2025/000431	B42937276	INVICSA AIRTECH SL	Plataforma híbrida autónoma para vigilancia inteligente mediante dron -HYBRID-EYE	NO	50,00
IDE/2025/000444	B67665851	CLOUDMEFY PXR SL	Digitalización inteligente del proceso de welding maps para trazabilidad y gestión eficiente en obra industrial	NO	50,00



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Numero Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000110	B33976598	NOEGA SYSTEMS SL	DESARROLLO DE SISTEMA DE ALMACENAJE ESPECIALIZADO PARA SHUTTLE DE PALETAS MULTIDIRECCIONAL (SISTEMA SHUTTLE-4-WAYS)	190.239,28	174.999,12	43.749,78	131.249,34	25,00	05/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000305	B74435892	ASTUR GUNEA SL	CRACKERS DEL SABOR	111.023,30	34.337,46	18.885,60	15.451,86	55,00	21/05/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000308	B74125998	MADERA LOPEZ ERNESTO 000673138S, SL		119.157,04	55.652,27	30.608,75	25.043,52	55,00	21/05/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000391	B52529484	VISIONARY TOOL SL	Visionary IA, GESTIÓN CLÍNICA CENTRADA EN EL PACIENTE PARA UN TRATAMIENTO INTELIGENTE	129.934,44	93.332,99	41.999,84	51.333,15	45,00	27/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000393	B33778499	TERMOSALUD SL	Controlled Ultrasound and Thermal Integrated System (C.U.T.I.S.)	174.970,58	89.881,54	31.458,54	58.423,00	35,00	28/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000394	B52527777	ALAVISTA STUDIO SL	PeltonIA: Investigar y desarrollar un sistema de supervisión de turbinas pelton mediante inteligencia artificial y técnicas de meta-learning	120.743,10	53.923,50	24.265,57	29.657,93	45,00	29/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000395	B33628025	EXCADE SL	Desarrollo de un método de análisis de espectroscopía óptica y algoritmos de aprendizaje automático para la caracterización de suelos [SoilXpectroscopIA]	44.965,55	44.965,55	15.737,94	29.227,61	35,00	29/05/25	30/06/27	30/09/27		NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

12/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000396	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de una plataforma biotecnológica para la evaluación de la biodiversidad y el impacto medioambiental	175.654,00	175.000,00	78.750,00	96.250,00	45,00	29/05/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000400	B74165457	METROHM DROPSENS SL	Nanomateriales inteligentes integrados en tintas de serigrafía para la obtención de dispositivos electródicos sensibles (NANOSMARTSENS)	140.059,69	140.059,69	56.023,88	84.035,81	40,00	30/05/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000491	B70993290	GLOTAC TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA		124.092,82	75.546,41	52.882,49	22.663,92	70,00	30/05/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000401	B74249392	MICRUX FLUIDIC SL	Desarrollo de una nueva generación de transistores orgánicos electroquímicos sostenibles para biosensores miniaturizados (BIOECT).	126.597,40	126.597,40	75.958,44	50.638,96	60,00	30/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000402	B74446097	SITIVER SOCIEDAD LIMITADA	SAFEBOOK - Sistema Inteligente para la Detección de Anomalías en Reservas y Cancelaciones	139.713,96	139.713,96	62.871,28	76.842,68	45,00	30/05/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000406	B52567831	PIBICO COMPAÑIA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y CONTROL SL	CONSUM-IA Sistema Inteligente de Optimización Energética con IA Explicable y Variables Exógena	76.963,75	72.078,55	32.435,35	39.643,20	45,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000407	B70809892	ARQUEA BIOLOGICAL INNOVATIONS SL	Desarrollo de nuevas herramientas para la detección molecular de biofilms en la industria agroalimentaria (BioGuard)	175.346,54	105.098,44	63.059,06	42.039,38	60,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000410	B33628025	EXCADE SL	Solución Integral de Gestión de Bolsa de Tierras mediante sistema Automatizado de Medición Volumétrica con Tecnología LiDAR e inferencia de propiedades de mezclas de suelos [REMEX]	174.917,13	174.917,13	61.220,99	113.696,14	35,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario las subcontrataciones declaradas siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

13/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000415	A33344078	ASTURFEITO SA	Diseño de un Sistema Avanzado y Sostenible para la Generación de Energía Limpia	170.771,81	170.771,81	42.692,95	128.078,86	25,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27	El prototipo deberá estar disponible para su revisión en el momento de la certificación de ejecución del proyecto y ser conservada como posible elemento sujeto a inspección en futuras auditorías que se lleven a cabo para verificar el uso adecuado de los fondos.	NO
IDE/2025/000416	B74377821	TWAVE SL	Inteligencia Artificial en el borde para el mantenimiento predictivo basado en análisis de vibraciones	177.241,30	174.982,92	78.742,31	96.240,61	45,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000417	B33975269	ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS SL	Investigación para la aplicación de IA híbrida cognitiva y generativa en la gestión eficiente de flotas. IA_FORBLED	183.470,56	174.991,05	78.745,97	96.245,08	45,00	02/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000418	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de un Sistema Fotónico Avanzado para la Detección Simultánea de Contaminantes Microbiológicos en Entornos Industriales Alimentarios	175.176,70	133.176,70	79.906,02	53.270,68	60,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000419	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	INVESTIGACIÓN DE PRETRATAMIENTOS INDUSTRIALES AVANZADOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN SELECTIVA Y SOSTENIBLE DE MATRICES INDUSTRIALES COMPLEJAS	175.648,81	175.000,00	70.000,00	105.000,00	40,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000421	B09685595	INTERMARK DATA, SL	Plataforma de inteligencia artificial para la predicción de defectos en software mediante aprendizaje automático durante las fases de testing y puesta en producción (TestML)	210.360,30	104.398,38	36.539,43	67.858,95	35,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

14/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000422	B33848789	ESPIRAL MICROSISTEMAS SL	Desarrollo de un sistema inteligente para el monitoreo predictivo de activos industriales IT basado en IA y Machine Learning	152.022,93	151.295,32	52.953,36	98.341,96	35,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000423	B33982125	AUDENTIS NETWORK SL	LITA - Sistema de Inteligencia Artificial para el cuidado emocional y cognitivo en residencias de personas mayores	53.395,96	53.395,96	24.028,18	29.367,78	45,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000426	B74385048	GLOBAL DE ASESORAMIENTO Y APLICACION TECNICA SL	ESTUDIO Y DESARROLLO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PRESIÓN EFECTIVA EN INYECCIÓN DE RESINAS EXPANSIVAS	157.222,34	138.943,03	83.365,82	55.577,21	60,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación de acuerdo a lo establecido siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000429	B33763152	FLUID SYSTEM SL	IAH-Virtual: Plataforma Inteligente para el Diseño Virtual de Sistemas Oleohidráulicos en Aplicaciones Offshore mediante Inteligencia Artificial	146.273,73	121.454,94	54.654,72	66.800,22	45,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000433	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y LA OPTIMIZACIÓN DE CAMINOS Y SUPERFICIES	201.640,08	174.999,99	78.749,99	96.250,00	45,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000436	A33075201	TALLERES VICENTE MERINO SA	Modular 3 Deck Cryogenic IQF Freezer Tunnel Development Project	284.153,72	175.000,00	78.750,00	96.250,00	45,00	03/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000437	B74473133	WINDAR TECHNOLOGY AND INNOVATION SL	SMARTBEND: Investigación en una solución de visión artificial para monitoreo automático y sin contacto del radio de curvatura en procesos de fabricación	111.638,94	81.205,35	28.421,87	52.783,48	35,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000488	B52547866	TACTICA TIC SL		59.585,88	55.185,88	30.352,23	24.833,65	55,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000438	B55430979	SANDMAIR, BOEHLER & PARTNER, SL	HEIMDALL - Investigación aplicada para la validación de una red autónoma de seguimiento y localización remota y continua de fauna silvestre mediante telemetría VHF	174.969,42	174.969,42	96.233,18	78.736,24	55,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000551	B74078817	BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL SL		174.526,14	174.526,14	95.989,38	78.536,76	55,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000439	B33906397	NEO INGENIERIA INFORMATICA SL	Desarrollo de sistema con capacidades de IA para la robotización y validación de documentos CAE [Proyecto IACAE 5.0]	71.171,48	71.171,48	32.027,17	39.144,31	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000440	B74428822	CERTAS FORESTAL SL	Proyecto Btl: Integración del proceso de obtención de combustibles líquidos renovables, como nueva ruta para la valorización de la biomasa forestal, de forma integral y sostenible, compatible con su uso alternativo en generación eléctrica y térmica (trigeneración)	47.233,23	27.651,96	19.356,37	8.295,59	70,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000496	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL		87.495,77	81.433,59	57.003,51	24.430,08	70,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000504	B33031683	MADERAS GARCIA HERMANOS SL		128.494,30	50.233,86	35.163,70	15.070,16	70,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

15/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000443	B74316969	DREAMGENICS SL	Identificación de marcadores genéticos con valor pronóstico y terapéutico en los tumores sinónomas mediante RNA-Seq	140.465,09	135.701,73	54.280,69	81.421,04	40,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000445	A33604513	INDUSTRIAL OLMAR SA	DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN TERMO-FLUIDO-DINÁMICO DE AUTOCLAVES DE GRAN TAMAÑO	35.000,00	35.000,00	12.250,00	22.750,00	35,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000449	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	ESTUDIO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE ADSORCIÓN PARA LA REVALORIZACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS INDUSTRIALES	187.429,77	175.000,00	70.000,00	105.000,00	40,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarando asimismo que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000450	B16863003	ARITIUM TECHNOLOGIES SL	ADOSA: Diagnóstico Automatizado de la Apnea del Sueño con Inteligencia Artificial	190.601,92	99.350,20	59.610,12	39.740,08	60,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000451	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Oxi-gasificador de residuos sólidos urbanos para la obtención de syngas renovable y recuperación de metales, valorizando el oxígeno venteador en los electrolizadores orientados a la generación de hidrógeno verde: OXIHGAS	66.249,55	66.249,55	46.374,69	19.874,86	70,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000479	A33223413	NOGUERA SA		83.158,30	83.158,30	58.210,81	24.947,49	70,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000454	A33015454	CERAMICA DEL NALON SA	SENSORIZACIÓN INALÁMBRICA DE MATERIALES REFRACTARIOS PARA CUCHARAS DE ACERO	179.046,26	152.732,51	76.366,26	76.366,25	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000455	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	DESARROLLO DE HERRAMIENTA INTEGRAL PARA EL DISEÑO DE ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA EN ENTORNO BIM	200.944,93	174.999,99	78.749,99	96.250,00	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000458	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	TRIASIST - Optimización del triaje hospitalario utilizando Inteligencia Artificial: codificación automática y apoyo a la decisión clínica.	173.301,46	109.165,73	54.582,86	54.582,87	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000459	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	MODWEC - Investigación en nuevos sistemas modulares OWC inteligentes (adaptativos) para extracción de energía de las olas en diques existentes	115.534,63	65.017,32	35.759,53	29.257,79	55,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27	El prototipo deberá estar disponible para su revisión en el momento de la certificación de ejecución del proyecto y ser considerada como posible elemento sujeto a inspección en futuras auditorías que se lleven a cabo para verificar el uso adecuado de los fondos.	SI
IDE/2025/000535	A33613308	INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA		173.562,10	111.628,55	39.069,99	72.558,56	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

16/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000460	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	Investigación de técnicas electromagnéticas avanzadas y no destructivas para la caracterización de fase metalúrgica en carril ferroviario (MAGNETO).	175.000,35	76.000,14	38.000,07	38.000,07	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000525	B52553831	DELTADIGITAL SYSTEMS SL		115.566,38	46.226,55	27.735,93	18.490,62	60,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000461	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	SEPS-IA - Mitigación de sesgos, validación y refinamiento de modelos de IA predictivos aplicados a la detección precoz de sepsis en entornos clínicos	174.806,00	174.806,00	87.403,00	87.403,00	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000462	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	DASRAIL: Mantenimiento predictivo de vía mediante la investigación de técnicas basadas en Distributed Acousting Sensing.	175.677,50	94.035,50	47.017,75	47.017,75	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000475	B75315234	EONIX INNOVATION SL		174.961,92	122.473,34	85.731,35	36.741,99	70,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000465	B74198458	GARCIA NUÑO EL CHICO SL	URICAST-: Producción Inteligente de la Calidad del Chorizo	58.103,70	58.103,70	26.146,66	31.957,04	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000466	B33883026	COUTO MAQUINARIA SL	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA DE RECOGIDA INTELIGENTE DE ABRASIVO EN CABINAS DE CHORREADO	177.192,17	175.000,00	78.750,00	96.250,00	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000467	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	Investigación de nuevos materiales cerámicos multifuncionales para su uso en el calentamiento eléctrico de la industria siderúrgica (RECON)	175.007,65	174.837,45	87.418,73	87.418,72	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	SI
IDE/2025/000493	B74255902	NANOKER RESEARCH SL		175.000,00	175.000,00	122.500,00	52.500,00	70,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000470	B33778333	VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA SL	FLEETGEN: Sistema Inteligente de Diagnóstico Federado para Flotas de Grupos Electrógenos	175.825,80	60.905,50	27.407,47	33.498,03	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000472	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	NUEVO ENTORNO DE MODELACIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	187.174,09	174.999,97	78.749,98	96.249,99	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000473	B13647029	LESS THAN THREE TECH SL	Monitorización Sintética para Observabilidad predictiva	179.442,12	144.876,06	65.194,22	79.681,84	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000474	B52553419	PROSAFETY SOFTWARE SL	Planes de acción en materia de seguridad industrial a través de Inteligencia Artificial Generativa	151.073,72	151.073,72	52.875,80	98.197,92	35,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000477	B33600834	G JUNQUERA MARITIMA SL	Validación hidrodinámica y energética de una nueva configuración de propulsión gemela en buque BESEL	103.200,00	103.200,00	51.600,00	51.600,00	50,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000481	B52523644	UBIQWARE STUDIO SL	SAST-IA: Análisis estístico de calidad del código reforzado con IA Generativa	106.794,41	106.794,41	48.057,48	58.736,93	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

17/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000482	B74358458	INTEGRAL THERMAL SHIELD SL (ITS)	Equipos de Protección Individual Modulares con Validación Funcional, Diseño Avanzado y Materiales Técnicos innovadores	212.599,17	175.000,00	105.000,00	70.000,00	60,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.º de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000483	B33870650	GESIMDE ASOCIADOS SL	VIGIA - Visión Inteligente para la Gestión Integral de la Seguridad en entornos Industriales Automatizados	129.809,43	125.707,84	56.568,53	69.139,31	45,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000485	B33824830	INTERMARK IT 96 SL	ORKEON - Entorno Inteligente de Consultoría Empresarial para Lengua Natural para la Industria Conectada	222.095,36	174.977,36	61.242,07	113.735,29	35,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000489	A33009036	CONSTRUCTORA LOS ALAMOS SA	VIRTEX: Exploración de mundos virtuales colaborativos en la Web 4.0 orientada a la comercialización avanzada de productos inmobiliarios.	101.434,25	101.434,25	35.501,99	65.932,26	35,00	04/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000494	B52536174	KNOW-HOW INNOVATIVE SOLUTIONS SL	K-LASER VISION: DESARROLLO DE ALGORITMOS DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE DEFECTOLOGÍA GENERADA EN SOLDADURA LÁSER	135.706,55	122.835,98	55.276,19	67.559,79	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000495	B74371808	INNVEL2 CONSULTING SL	Artificial Intelligence for Respiratory Evaluation (AIRE)	94.100,67	92.705,15	41.717,32	50.987,83	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000497	B33872094	DICAMPUS SL	TutorAI	109.500,14	102.272,20	35.795,27	66.476,93	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000498	B52504511	SEMILLA PROYECTOS INTERNET SLL	Planificador de estructuras organizativas empresariales basadas en IA [Configurador Exp-IA]	72.079,10	72.079,10	32.435,59	39.643,51	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000499	B52543691	FLAME ANALYTICS SL	Visión Artificial Inteligente para la Detección Proactiva de Amenazas en Infraestructuras críticas [FLAME-SECURE]	78.054,48	78.054,48	35.124,52	42.929,96	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000500	B33947508	TALENTO TRANSFORMACION DIGITAL SL	LUSA: Licitaciones Inteligentes mediante Sistemas de Aprendizaje	72.450,67	43.666,63	15.283,32	28.383,31	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000501	B01920313	PRESENCE XR SOLUTIONS SL	MIRAI: Formación inmersiva con IA que acerca el aula a cualquier lugar	70.796,20	70.796,20	31.858,29	38.937,91	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000502	A33675976	EBROKER INSURANCE TECHNOLOGIES SA	Middleware API ebroker para la orquestación y exposición de servicios de conectividad sectorial (sector asegurador)	381.499,16	123.665,45	55.649,45	68.016,00	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000503	A33011826	SERESCO SA	preignite: IoT y Deep Learning para la lucha contra los incendios	174.789,19	174.789,18	69.915,67	104.873,51	40,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000506	B13788815	IMAGE ANALYST PROCESSING SL	Desarrollo de modelos matemáticos avanzados para la clasificación de la vegetación mediante datos hiperespectrales satelitales y LiDAR aéreo	153.352,85	153.352,85	69.008,78	84.344,07	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

18/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000507	A33011826	SERESCO SA	MAPPLE: Monitorización Avanzada de Patologías mediante Predicción Localizada Espectral	174.802,61	174.802,60	69.921,04	104.881,56	40,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000509	B74433798	OKTICKET SL	ARIA - Asistente de Inteligencia de Recursos Adaptativo (Adaptive Resource Intelligence Assistant)	161.249,26	161.249,26	56.437,24	104.812,02	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000510	A33011826	SERESCO SA	TickIA: IA generativa para la optimización del servicio de soporte técnico TI.	174.846,55	174.846,55	43.711,64	131.134,91	25,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000512	B55469613	LDV INNOVATION SL	Oráculos inteligentes para certificar eventos visuales del mundo real mediante IA y blockchain	158.911,30	93.911,30	42.260,08	51.651,22	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000513	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Proyecto MX-PTHP: Investigación en nuevos sistemas de generación energética de baja y media temperatura, mediante la hibridación de tecnologías de captación solar sobre cubiertas y su asociación a bombas de calor de media temperatura, en ámbito industrial y urbano (distritos)	81.532,73	54.919,64	30.205,80	24.713,84	55,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000526	B74285537	ALUSIN SOLAR SL		62.881,48	48.666,04	21.899,72	26.766,32	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000516	B33971730	LOCIS SIGTECH SOLUCIONES SOSTENIBLES SLL	Mass-GDS (Massive Geospatial Data System)	122.354,76	91.745,34	41.285,40	50.459,94	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000517	B33827320	FUTUVER CONSULTING SL	PRL-Smart: Sistema digital avanzado para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y recolección de evidencias digitales con seguridad jurídica en entornos industriales complejos y con complejidad limitada	186.056,38	175.000,00	78.750,00	96.250,00	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000518	B74464710	H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES, SL	METANOGENÍTICA - Metano para la generación dual de Hidrógeno y carbono útil	133.663,13	87.200,00	39.240,00	47.960,00	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000520	B33988387	INTRAZADOS SLP	ANÁLISIS avanzado y detección predictiva de desviaciones dimensionales en componentes eólicos offshore mediante IA integrada	169.028,80	92.069,32	41.431,19	50.638,13	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000522	A33006644	ARCILLAS REFRACTARIAS SA	INVESTIGACIÓN SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LODOS ARCILLOSOS COMO ADITIVACIONES ACTIVAS PARA CEMENTOS BAJOS EN CARBONO (VALOCLAY-CEM)	140.506,50	140.506,50	84.303,90	56.202,60	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000530	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA		196.325,50	152.908,31	76.454,16	76.454,15	50,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

19/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000523	B52543212	SVMAC INGENIERIA SISTEMAS Y VEHICULOS SL	PACK2025 Incremento en las prestaciones, rendimiento y funcionalidad del vehículo P75D de SVMAC.	176.067,54	173.848,70	78.231,91	95.616,79	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000524	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Membranes de matriz mixta nanoaditivadas para aplicaciones industriales.	175.927,80	120.680,99	72.408,59	48.272,40	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000531	B33996844	VISUAL IT NETWORKS SL	Terre3: Plataforma avanzada de visualización 3D interactiva y realidad aumentada para entornos turísticos y urbanos inteligentes.	172.072,43	106.515,53	47.931,99	58.583,54	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000532	B33027814	PRODUCTOS CARNICOS EL CUCO SL	Proyecto DAPLNUM - Desarrollo de alternativas plant based untalbes nutricionalmente mejoradas.	65.873,90	65.873,90	29.643,25	36.230,65	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27	Ante la concurrencia de los requisitos establecidos en el artículo 29, 7 d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de conformidad con lo dispuesto en el Resuelvo decimotercero apartado 10 de la Resolución de convocatoria, se autoriza al beneficiario la subcontratación con entidad vinculada al mismo.	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas

Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000533	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Diseño de componentes de radiofrecuencia para fabricación avanzada mediante Inteligencia Artificial	177.226,90	121.426,60	72.855,96	48.570,64	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO
IDE/2025/000534	B74378795	NANOVEX BIOTECHNOLOGIES SL	Investigación para el desarrollo de sistemas lipídicos avançados para la liberación controlada y eficiente de fungicidas en aplicaciones agrícolas (AGROLIPID)	177.778,98	174.969,30	69.987,72	104.981,58	40,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000537	A33014465	PASEK ESPAÑA SA	INVESTIGACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE FINOS Y AGREGADOS DE DUNITA EN LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS FUNCIONALIZADOS (DUN4FUN)	95.109,70	95.109,70	38.043,88	57.065,82	40,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000552	A33110008	MORTEROS DEL PRINCIPADO SA		80.340,23	55.967,48	39.177,24	16.790,24	70,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000539	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN E INVERSIÓN SL	Aleaciones de endurecimiento por precipitación para resistencia estructural en autometalización (ALEGRE)	100.004,90	100.004,90	50.002,45	50.002,45	50,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI
IDE/2025/000542	A33701749	VEROT SA		102.799,60	100.411,05	60.246,63	40.164,42	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		SI



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

20/26



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000541	B33362195	ASTURPRO SL	Investigación del impacto biomecánico de la pisada segun calzado y morfología del usuario mediante IA	172.656,25	89.227,26	40.152,27	49.074,99	45,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000543	B19384338	ENREV INNOVATION FOR SUSTAINABILITY SL	INVESTIGACIÓN DE ALGORITMOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA LA INTEGRACIÓN OPERATIVA DE BATERÍAS ADICIONALES EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU GESTIÓN EN ESTACIONES DE RECARGA E INTERCAMBIO	88.631,92	88.631,92	53.179,16	35.452,76	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000544	B72490055	INFITECH INGENIERIA SL	Plataforma GECKO smart+. Proyecto de Investigación. Trabajo para el Desarrollo de una Plataforma Inteligente de Gestión Energética Distribuida basada en Tecnologías IA-Edge, con Alta Seguridad y Eficiencia Operativa, orientada al Mercado de Flexibilidad y la Transición Verde	173.631,26	33.020,82	19.812,50	13.208,32	60,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000548	A33784596	SISTEMAS ESPECIALES DE METALIZACION SA	Sistema de Inspección por Visión Artificial para Amarre de Bobinas (SIABO)	55.668,56	55.668,56	19.484,00	36.184,56	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO



**SEKUENS**

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo II Solicitudes aprobadas



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	RCR02 Inversión Privada (€)	%	F. Inicio Ejecución	F. Fin Ejecución.	Plazo Acredit	Condiciones Particulares	Proyecto Colabor
IDE/2025/000556	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	MetaBarCoding: Investigación industrial para el desarrollo de sistemas de detección e identificación de quirópteros en entornos naturales y operativos utilizando ADN ambiental aerotransportado.	165.750,06	134.987,58	47.245,66	87.741,92	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
IDE/2025/000558	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	TerraCoding: Investigación industrial para el desarrollo de una metodología optimizada para el estudio integral de la biodiversidad en entornos terrestres utilizando metabarcoding.	171.165,39	142.423,39	49.848,19	92.575,20	35,00	05/06/25	30/06/27	30/09/27		NO
<b>Total solicitudes aprobadas: 103</b>				14.738.123,44	11.785.157,22	5.467.955,61	6.317.201,61						

<b>Indicadores de realización</b>	
RCO 01 Empresas apoyadas: 86	
RCO 02 Empresas apoyadas a través de subvenciones: 86	



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

21/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000397	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	Nuevos Módulos Fotovoltaicos integrados en sistemas de construcción de fachadas aislantes, ligeras y eficientes - FAISOL	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000398	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	[PROVITRA] Nuevos tratamientos de protección del vidrio frente al envejecimiento para su utilización en la transformación para productos con alto valor añadido	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000399	B52538170	GOURMETY VIAJES, SL	Grafo Inteligente de Preferencias Turísticas (GRIPTUR): Sistema Inteligente de Recomendación Turística Basado en Grafos de Conocimiento y Modelado Latente de Preferencias	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000403	A33110909	NORMAGRUP TECHNOLOGY SA	Incorporación de estrategias de seguridad electrónica en sistemas de gestión de edificios (BMS)	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Decimosegundo, apartado 13 de la convocatoria, según el cual no serán subvencionables los proyectos cuyo objetivo está orientado al cumplimiento de requisitos legales. Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Decimosegundo, apartado 5 de la convocatoria, según el cual los proyectos deberán partir de un TRL o nivel de madurez de la tecnología comprendido entre el 3 y el 7, y como máximo llegar hasta el 8	NO
IDE/2025/000408	B33994096	IT AND PEOPLE SL	DISEÑO Y DESARROLLO DE AGENTES IA INTERACTIVOS PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Decimosegundo, apartado 5 de la convocatoria, según el cual los proyectos deberán partir de un TRL o nivel de madurez de la tecnología comprendido entre el 3 y el 7, y como máximo llegar hasta el 8 Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000409	B19853811	ALFORBU SL	AFRA: Algoritmos Geo-Inspirados en Escorrentía y Erosión para Optimización Discreta	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000413	A33675976	EBROKER INSURANCE TECHNOLOGIES SA	Sistema de inteligencia artificial para la gestión del conocimiento y generación de valor en los procesos comerciales y de gestión de un ERP vertical específico para correidores de seguros.	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Decimotercero, apartado 13 de la convocatoria, según el cual el importe subvencionable de todos los proyectos para desarrollar actuaciones de I+D+i apoyados a una empresa de más de 2 años en un mismo ejercicio, no podrá superar el 50% de su facturación en el último ejercicio cerrado acreditado a través del impuesto de sociedades	NO
IDE/2025/000414	A33845009	IZERTIS SA	VIGÍA - Vigilancia Inteligente y Gobernanza Interorganizacional Autónoma	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000420	B95970810	BIZKARES BIOSOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y PURIFICACIÓN DE EXTRACTOS PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS CON APLICACIONES EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000424	B74396839	TESA 46 SERVICIOS INFORMATICOS SL	HOME CONNECT. Plataforma para la gestión de cuidados y apoyo social a personas vulnerables en su propio domicilio	Incumplimiento por parte de alguna de las empresas participantes en el proyecto de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	SI
IDE/2025/000484	B01925320	ARAMO NALON SL			SI
IDE/2025/000425	A33004524	QUIMICA DEL NALON SA	Diseño de un proceso en continuo para la producción de brea sintética a partir de aceite de antraceno por polimerización oxidativa (OXSYN BREA)	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000427	A33006404	INDUSTRIAS LACTEAS ASTURIANAS SA	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS UNTABLES	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

22/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000428	B74385840	NAECO RECYCLING SL	Valorización del residuo celulosa/plástico procedente de la depuración de aguas residuales industriales generadas en el reciclaje de envases Post-Consumo	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000430	B33490426	ASAC COMUNICACIONES SL	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA GENERACIÓN DE ALERTAS EN CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo	NO
IDE/2025/000431	B42937276	INVICSA AIRTECH SL	Plataforma híbrida autónoma para vigilancia inteligente mediante dron -HYBRID-EYE	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000434	B74465030	DISTRIBUTOAPP SL	AGRO-IA. Asistente basado en IA que facilita la gestión con la administración pública de la gestión de explotaciones agropecuarias	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000435	A33005612	REFRACTARIA SA	DESARROLLO DE REFRACTARIOS DENSOES DE BAJA CONDUCTIVIDAD	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000441	B06783922	DARK LION SPORT MANAGEMENT SL	Sistema digital avanzado para el seguimiento de pacientes oncológicos y su implementación territorial	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000442	F33009374	COOPERATIVA FARMACEUTICA ASTURIANA	MODELOS DE PREDICCIÓN Y GESTIÓN DE DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000444	B67665851	CLOUDMEFY PXR SL	Digitalización inteligente del proceso de welding maps para trazabilidad y gestión eficiente en obra industrial	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000446	B10902203	GONVARRI AGROTECH SL	Diseño y validación de estanterías para agricultura de precisión - VERTICROP	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Quinto, apartado 7 de la convocatoria, que motiva que la empresa no reúna todos los requisitos exigidos para poder ser beneficiaria de estas ayudas	NO
IDE/2025/000447	A33062407	ENVIRA SOSTENIBLE SA	PROTO-AIR - Sistema de Protocolización Inteligente para Captura de Datos Atmosféricos	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000448	A33344078	ASTURFEITO SA	Diseño de Procesos de Soldadura para Aceros de Última Generación -High Performance (HP Steels)-	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo	NO
IDE/2025/000452	B74410549	IKNOVATIO & DOSHAREIT SOLUTIONS SL	Plataforma independiente de trazabilidad para productos madereros Yotalo.	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000453	B74410549	IKNOVATIO & DOSHAREIT SOLUTIONS SL	Cuidarte: App de Salud para Centros de Día y Residencias; Cuidando de los Mayores, Mejorando su Bienestar	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

23/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000456	B74410549	IKNOVATIO & DOSHAREIT SOLUTIONS SL	Plataforma independiente de gestión para RRHH TiKo.	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencional, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000457	A33845009	IZERTIS SA	DEBIIA: Diagnóstico de Enfermedades de Baja Incidencia asistido por Inteligencia Artificial	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000463	B74335167	GONVAUTO ASTURIAS SL	Plataforma inteligente para la selección óptima de materiales en la fabricación de tubos de precisión para automóvil (FINDER)	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000464	B74391855	ORIGEN SOLUTIONS ESTUDIO SL	AI4CIRCULAR. HERRAMIENTA INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN CIRCULAR DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y OPTIMIZACIÓN AMBIENTAL BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencional, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000468	B75843763	GREEN TRANSITION VENTURES SL	TIDES - Tecnología Inteligente para la Descarbonización y Electrólisis Submarina	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Quinto, apartado 2 de la convocatoria, según el cual las empresas deberán tener uno o más empleados por cuenta ajena o socios de la empresa cuya relación con ella pueda calificarse como laboral Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Sexta, apartado 1, según el cual los proyectos deberán ser viables técnica, económica y financieramente	NO
IDE/2025/000469	B01615087	NEUROSCIENCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, SL	Desarrollo de sistema híbrido de derivación lumbo-peritoneal con filtrado del líquido cefalorraquídeo para el tratamiento de la hidrocefalia normotensiva.	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencional, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000471	B72467541	LEOLIA SOLUTIONS SL	IA-GESNERA. PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN ECOSISTÉMICA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ENTORNO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencional, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000480	B75909572	HEX61 3D PRINTING SOLUTIONS SL	INDUSTRY 3D: Nuevas soluciones basadas en impresión 3D para optimización de transferencia térmica y recuperación de calor en tubos radiantes	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	SI
IDE/2025/000511	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL			SI
IDE/2025/000486	B75909572	HEX61 3D PRINTING SOLUTIONS SL	Investigación en materiales, modelos de simulación de enfriamiento rápido y parámetros de un proceso híbrido con fabricación aditiva para desarrollar un nuevo concepto de moldes	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000487	B95920500	ENERGYGREEN GAS TINEO SOCIEDAD LIMITADA	Desarrollo de un prototipo de apertura de envases de vidrio para recuperar aceites y grasas y generación de bioplásticos	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimero, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	SI
IDE/2025/000529	B74235755	REMOIN MONTAJES SL			SI
IDE/2025/000490	B16472557	CODE EVOLUTION 24 SL	Desarrollo de metodología innovadora de extracción de Reconocimiento Óptico de Caracteres en imágenes a color, con aprendizaje automático.	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencional, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000492	B74074824	INIXA DEL PRINCIPADO SL	e-Identity ZeroLeak: Identidad protegida en el turismo inteligente	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

24/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000505	B74389388	BIOQUOCHEM SL	SISTEMA ELECTROQUÍMICO PARA LA DETERMINACIÓN SIMULTÁNEA DE ANTOXIDANTES HIDROFÍLICOS Y LIPOFÍLICOS EN MUESTRAS AGROALIMENTARIAS	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000508	B74348657	ETICCO FREEL OSOPHY S L	DeepSensor Hub: sensórica industrial aplicada a la fabricación inteligente	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000514	B52501293	FLUINOR SL	SISTEMA DE DEFENSA ANTIDRONES INDUSTRIALIZABLE SIN DAÑOS COLATERALES	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000515	B55489710	RESIZES PLATFORM ENGINEERING SL	GreenOps Agent: Desarrollo de Agente de Inteligencia Artificial para el control y reducción del impacto de las aplicaciones en la huella de carbono.	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000519	A33883331	INSTITUTO GERONTOLOGICO MONTEVIL SA	CUIDA INSIGHTS - Sistema Inteligente de Monitización Multiparamétrica y Análisis de Datos para la Atención Personalizada de Pacientes Crónicos en Entornos Geriátricos	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000521	B88035969	GALEO TECH SL	Arquitectura de Extremo a Extremo, basada en la adquisición, tratamiento masivo de datos y uso de IA generativa, para la generación de informes de SOSTenibilidad (E2ESOS)	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000527	B74126327	CAFENTO COFFEE FACTORY SL	DELFOs - Sistema inteligente para la identificación de oportunidades comerciales y optimización de tarifas basado en análisis geo espacial y datos contextuales	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000528	B52567617	GRUPO INSTITUTO GERONTOLOGICO IGA, SL	AIRENA - Sistema Predictivo de Riesgos de Salud Vinculados a la Calidad del Aire en Viviendas Colectivas con Alto Grado de Vulnerabilidad	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000536	B33998980	BIOW EXPOSOMICS SL	INVESTIGACIÓN EN UN SISTEMA PARA LA APLICACIÓN LOCAL DE PLASMA ATMOSFÉRICO FRÍO CON LUZ DE COLAGENO. PROYECTO FOCUS	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000540	A03161270	CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA SA	NUTRIFAT: NATAS Y MIXES LÁCTEO-VEGETALES MÁS SALUDABLES. Desarrollo de nuevas formulaciones con un perfil nutricional mejorado de ácidos grasos. Estudio tecnológico del impacto en la organolepsia y funcionalidad.	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000545	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	Diseño y desarrollo de nueva escalera de servicio público - Parte II	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo	NO
IDE/2025/000546	B01897784	ENERGIA Y GESTION INTELIGENTE SL	IA-IN-A-BOX: Sistema Autónomo de IA Generativa para la Gestión Energética y la Descarbonización	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

25/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000547	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	Desarrollo de sistema de detección de terremotos en ascensores	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo"	NO
IDE/2025/000549	B01934223	IMMERSIVE OASIS SL	IMMERSE + ARIA, metodología formativa inmersiva y mentor adaptativo mediante AI	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000550	B33982307	THINGTRACK SL	Sistema inteligente de detección y aplicación selectiva de herbicida en vías ferroviarias mediante visión multiespectral	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo"	NO
IDE/2025/000553	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA SL	Investigación en lentes oftálmicas inteligentes con modulación espectral para la protección y la salud ocular integral (SPECTRALENS)	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Quinto, apartado 5 de la convocatoria, al no acreditar la empresa uno de los requisitos exigidos para poder ser beneficiaria de estas ayudas	NO
IDE/2025/000554	B21988902	GPADELTIA SL	Desarrollo de Modelo Predictivo de Flujos Turísticos y Aplicaciones Asociadas, basado en metodologías de Inteligencia de Localizaciones (I.A.) aplicadas a conjuntos de datos Heterogéneos	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Quinto, apartado 2 de la convocatoria, según el cual las empresas deberán tener uno o más empleados por cuenta ajena o socios de la empresa cuya relación con ella pueda calificarse como laboral	NO



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000555	B10618189	CIENCIA Y ENERGIA EN ESTADO PURO SL	ENSUCHA - Subsistema de secado mediante doble secadora por adsorción con silicagel del biometano separado del biogás por el sistema SEGADDA	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000. Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Segundo, apartado 1 de la convocatoria, que establece el objeto de la misma, específicamente en relación con la Base Reguladora Tercera, apartado 20, en donde se definen los proyectos de desarrollo experimental. Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Octavo, apartado 2 de la convocatoria, según el cual todos los documentos que conforman la solicitud deberán ser presentados completos según los modelos normalizados dispuestos al efecto en la presente convocatoria.	NO
IDE/2025/000559	B01727015	THE ROOM2030 SL	BUILDSENSE: INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS IOT PARA LA MONITORIZACIÓN Y ANÁLISIS DE NUEVOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INDUSTRIALIZADOS	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Octavo apartado 5 de la convocatoria, en relación con los apartados 6 y 9, estableciendo este último que, "Si el solicitante, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aportase los documentos no subsanables que se recogen en el apartado 6, o no lo hiciese debidamente cumplimentados y en la forma exigida, ello supondrá la desestimación de su solicitud de ayuda. Si se tratase de un proyecto en colaboración, supondrá la desestimación de la solicitud de ayuda de todos los participantes en el mismo"	SI
IDE/2025/000567	B33586637	INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCION SL		Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Octavo, apartado 2 de la convocatoria, según el cual todos los documentos que conforman la solicitud deberán ser presentados completos según los modelos normalizados dispuestos al efecto en la presente convocatoria.	SI
IDE/2025/000560	B52528742	BE ONE MCP APPS SL	APP TURISMO AVANZADO EN ASTURIAS	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000561	B33533167	MADERAS CAMACHO SL	OptiData-IA: Solución de Reconocimiento de Voz, Texto y Automatización basada en IA para la Gestión Eficiente de Procesos de Negocio de Maderas Camacho SL	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimer, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO
IDE/2025/000562	A33030818	ASTILLEROS GONDAN SA	Desarrollo de metodología para minimizar distorsiones en la fabricación de grandes estructuras navales	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 250 DE 30-XII-2025

26/26



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial  
e Innovación del Principado de Asturias

## Anexo III Solicitudes desestimadas



Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Motivos desestimación	Proyecto Colabor.
IDE/2025/000563	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA SL	Interacción de vesículas extracelulares bacterianas y exosomas corneales en la fisiopatología y el potencial diagnóstico de la queratitis infecciosa (EXOKER)	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelvo Quinto, apartado 5 de la convocatoria, al no acreditar la empresa uno de los requisitos exigidos para poder ser beneficiaria de estas ayudas	NO
IDE/2025/000565	B33663279	ITURCEMI SL	Generación automática de Ofertas Técnicas con IA Generativa y Machine Learning	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000566	B10959153	METALSKILLS SL	PLATAFORMA DE FORMACIÓN INMERSIVA PARA EL SECTOR METAL EN LA INDUSTRIA DE DEFENSA MetalForge VR	Incumplimiento de lo dispuesto en Resuelvo Decimosegundo, apartado 12 de la convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable, por proyecto y empresa, para los proyectos presentados deberá ser de al menos 20.000	NO
IDE/2025/000568	B10956001	U4I TALENT AND INNOVATION TECHNOLOGIES SL	ULINK by U4IMPACT: tecnología para potenciar la innovación y el empleo	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2025/000569	B74197708	PROMETEO INNOVATIONS SLNE	AGAR.IA - ASISTENTE CONVERSACIONAL BASADO EN GENERACION AUMENTADA POR RECUPERACION	Incumplimiento del Resuelvo Decimoprimero, apartado 5 de la convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración	NO

Total solicitudes desestimadas: 68